

	CONTROL INTERNO	FGI-01
		Versión 1
		Fecha: Septiembre 2021
		Página 1 de 9

INFORME COMPARATIVO SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO EN LA ESE POPAYÁN

**ZULLY BERNARDA RUIZ MENESES
GERENTE**

PERIODO EVALUADO:

Cuarto Trimestre de 2022 VS Cuarto Trimestre de 2023

POPAYÁN ENERO 2024

	<h2>CONTROL INTERNO</h2>	FGI-01
		Versión 1
		Fecha: Septiembre 2021
		Página 2 de 9

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno presenta el informe Comparativo sobre Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de la ESE Popayán, un análisis correspondiente al tercer trimestre de 2023 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022, en cumplimiento a la normatividad en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, contemplada en:

- Decreto 1737 de 1998, “*por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público*”, consagra en el artículo [22](#):
- Por su parte, el artículo 1º del Decreto [984](#) de 2012, modificó el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, con el siguiente texto:

“ARTÍCULO 1º. El artículo [22](#) del Decreto 1737 de 1998.

- **“ARTÍCULO 22.** *Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.*
- Decreto 2209 29-oct-1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 1068 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y 984 de 2012.
- Resolución Interna No. 273 de 05 de Diciembre de 2016, por la cual se adopta la política de Austeridad de Gasto.
- Ley 1940 de 2018 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019”.

	<h2>CONTROL INTERNO</h2>	FGI-01
		Versión 1
		Fecha: Septiembre 2021
		Página 3 de 9

1. OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público establecidas por el Gobierno Nacional, correspondiente al tercer trimestre de 2023 comparado con mismo trimestre la vigencia 2022, y presentar las cifras que, según el análisis efectuado, genera el comportamiento y las variaciones en los diferentes rubros establecidos, y puedan catalogarse como relevantes, en monto y concepto para formular recomendaciones o mejores prácticas.

2. METODOLOGIA:

El informe se elaboró con base en la información obtenida directamente de los informes de Ejecución Presupuestal de Gastos “Compromisos” correspondientes al CUARTO trimestre de 2023, información reportada por la Oficina de Presupuesto de la ESE.

3. ALCANCE

Se analizaron y compararon los compromisos realizados al mes de septiembre de 2023; de los conceptos de gastos de personal, servicios personales indirectos, gastos generales, gastos de operación y prestación de servicios, cuentas por pagar de vigencias anteriores de acuerdo con los informes de ejecución presupuestal de la ESE Popayán.

4. PERIODICIDAD DEL INFORME:

De acuerdo con el Decreto 1068 de 2015, en su **“Artículo 2.8.4.8.2. Verificación de cumplimiento de disposiciones.** Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. “Por lo cual la Oficina de Control Interno de la ESE Popayán, realizará un informe Trimestral.

	<h2>CONTROL INTERNO</h2>	FGI-01
		Versión 1
		Fecha: Septiembre 2021
		Página 4 de 9

AUSTERIDAD EN EL GASTO COMPROMETIDO DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2022-2023

Variable	2022 COMPROMISOS DE OCT A DICIEMBRE	2023 COMPROMISOS DE OCTUBRE A DICIEMBRE	DIFERENCIA	VARIACION
Gasto de Funcionamiento	7.079.239.814	\$8.716.987.238,00	\$1.637.747.424,00	23%
Gastos de Personal	6.312.380.739	\$7.728.009.821,00	\$1.415.629.082,00	22%
Gasto de Personal de Planta	813.343.889	\$1.098.380.970,00	\$285.037.081,00	35%
Servicios Personales Indirectos	5.499.036.850	\$6.629.628.851,00	\$1.130.592.001,00	21%
Gastos Generales	740.315.099	\$947.601.259,00	\$207.286.160,00	28%
Transferencias	26.543.976	\$41.376.158,00	\$14.832.182,00	56%
Gastos de Operación y Prestación de Servicios	954.395.723	\$601.339.855,00	-\$353.055.868,00	-37%
Inversión	509.265.681	\$846.241.484,00	\$336.975.803,00	66%
Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores	129.388.615	\$87.824.171,00	-\$41.564.444,00	-32%
Gastos Totales con Cuentas por Pagar	8.672.289.833	\$10.252.392.748,00	\$1.580.102.915,00	18%
Servicios públicos	182.374.958	\$159.736.794,00	-\$22.638.164,00	-12%
Mantenimiento y adecuación	3.759.772	\$341.564.965,00	\$337.805.193,00	89,85%

	<h2>CONTROL INTERNO</h2>	FGI-01
		Versión 1
		Fecha: Septiembre 2021
		Página 5 de 9

Planta De Personal:

Denominación del nivel	Información a 30 de Diciembre de 2023					
	De Periodo	Libre Nombro	En Carrera Administrativa	Provisionalidad	Planta Temporal	Total Funcionarios
Asistencial				21		21
Técnico						0
Profesional		7				7
Profesional servicio social obligatorio	15					15
Jefe de Oficina	1					1
Gerente	1					1
Total	17	7		21	0	45

COMPORTAMIENTO GASTOS DE PERSONAL

Gastos de Personal de Planta	Octubre-diciembre 2022	Octubre -diciembre 2023	variación \$	Variación %
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 627.162.889,00	\$ 863.297.370,00	\$ 236.134.481,00	38%
Sueldo básico	\$ 397.683.413,00	\$ 548.716.908,00	\$ 151.033.495,00	38%
Vacaciones	\$ 22.643.903,00	\$ 29.263.753,00	\$ 6.619.850,00	29%
Subsidio de alimentación	\$ 5.613.992,00	\$ 6.405.618,00	\$ 791.626,00	14%
Auxilio de transporte	\$ 6.971.734,00	\$ 7.302.142,00	\$ 330.408,00	5%
Prima de servicio	\$ 7.531.111,00	\$ 13.900.128,00	\$ 6.369.017,00	85%
Bonificación por servicios prestados	\$ 14.955.640,00	\$ 22.341.916,00	\$ 7.386.276,00	49%
Prima de navidad	\$ 121.326.393,00	\$ 156.020.933,00	\$ 34.694.540,00	29%
Prima de vacaciones	\$ 28.803.293,00	\$ 40.722.645,00	\$ 11.919.352,00	41%
indem vacaciones	\$ 18.420.272,00	\$ 32.900.813,00	\$ 14.480.541,00	79%
Bonificación especial de recreación	\$ 3.213.138,00	\$ 5.722.514,00	\$ 2.509.376,00	78%
	\$ -	\$ 0,00	\$ -	

	<h2>CONTROL INTERNO</h2>	FGI-01
		Versión 1
		Fecha: Septiembre 2021
		Página 6 de 9

Contribuciones inherentes a la nómina	\$	186.181.000,00	\$ 235.083.600,00	\$ 48.902.600,00	26%
Aportes a la seguridad social en pensiones	\$	69.149.700,00	\$ 91.272.200,00	\$ 22.122.500,00	32%
Aportes a la seguridad social en salud	\$	47.990.200,00	\$ 64.652.100,00	\$ 16.661.900,00	35%
Aportes de cesantías	\$	-	\$ 0,00	\$ -	
Aportes a cajas de compensación familiar	\$	24.711.200,00	\$ 27.222.900,00	\$ 2.511.700,00	10%
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$	13.434.600,00	\$ 17.901.800,00	\$ 4.467.200,00	33%
Aportes al ICBF	\$	18.536.500,00	\$ 20.420.300,00	\$ 1.883.800,00	10%
Aportes al SENA	\$	12.358.800,00	\$ 13.614.300,00	\$ 1.255.500,00	10%

La planta de personal fija determinada durante el tercer trimestre 2023 fue de **45 Servidores Públicos**, según la tabla presentada se puede observar que los gastos con corte a 31 de diciembre de 2023 y comparado con el trimestre 2022, en el rubro **SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA**, presentan un aumento por valor de **\$ 236.134.481,00** debido a que para el trimestre 2023 se realizaron liquidaciones del retiro por terminación del año rural, de (nueve) 9 profesionales de servicio social obligatorio en los puntos de atención, Popayán, Caldon, Totoro y Piamonte incrementando los compromisos de este periodo 2023. Los rubros más significativos Prima de navidad por valor de **\$34.694.540,00**. Bonificación por servicios prestados **\$ 7.386.276,00** . Entre otros, Al igual que la **Prima de servicios \$ 6.369.017,00**.

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Variable	2022 COMPROMISOS DE OCT A DICIEMBRE	2023 COMPROMISOS DE OCTUBRE A DICIEMBRE	DIFERENCIA	VARIACION
Servicios Personales Indirectos	5.499.036.850	\$6.629.628.851,00	\$1.130.592.001,00	21%

	<h2>CONTROL INTERNO</h2>	FGI-01
		Versión 1
		Fecha: Septiembre 2021
		Página 7 de 9

En cuanto al rubro SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS se presenta una variación de un trimestre a otro por valor de \$1.130.592. y que en términos porcentuales representa un 21%. Debido a que en este trimestre se realizó contratación asistencial y de OPS.

Variable	2022 COMPROMISOS DE OCT A DICIEMBRE	2023 COMPROMISOS DE OCTUBRE A DICIEMBRE	DIFERENCIA	VARIACION
mantenimiento y adecuacion	3.759.772	\$341.564.965,00	\$337.805.193,00	8985%

Para el rubro de MANTENIMIENTO, en el trimestre evaluado presenta un incremento debido a la contratación de mantenimiento para superar las falencias detectadas en las diferentes autoevaluaciones de los puntos de atención los cuales se les dio prioridad a las unidades de atención de la sur oriente y occidente, contándose como una inversión en las mejoras continuas, necesarias para la prestación del servicio acordes a la normatividad vigente en cumplimiento de normativo para cumplimiento de estándares estipulados.

SERVICIOS PÚBLICOS

En este rubro se registran los pagos efectuados por Servicios públicos, en el tercer trimestre de 2023, los valores de Energía Eléctrica, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Gastos de telefonía Celular y Fijo.

Variable	2022 COMPROMISOS DE OCT A DICIEMBRE	2023 COMPROMISOS DE OCTUBRE A DICIEMBRE	DIFERENCIA	VARIACION
Servicios públicos	182.374.958	\$159.736.794,00	-\$22.638.164,00	-12%

	<h2>CONTROL INTERNO</h2>	FGI-01
		Versión 1
		Fecha: Septiembre 2021
		Página 8 de 9

En el cuadro anterior podemos observar el comportamiento que presentaron los **GASTOS GENERALES- COMPROMISOS- SERVICIOS PUBLICOS** es decir las cuentas de cobro (facturas) presentadas y aún no pagadas por la institución.

En general en este rubro se presenta una disminución de **\$22.638.164**, los cuales representan un **-12%** frente al mismo periodo de la vigencia anterior.

Ahora nos adentraremos en los gastos ejecutados en el rubro Servicios Públicos por cada una de las Unidades de Atención en Salud en el trimestre informado.

GASTOS DE OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Variable	2022 COMPROMISOS DE OCT A DICIEMBRE	2023 COMPROMISOS DE OCTUBRE A DICIEMBRE	DIFERENCIA	VARIACION
Gastos de Operación y Prestación de Servicios	954.395.723	\$601.339.855,00	-\$353.055.868,00	-37%

Para el rubro de GASTOS DE OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS se registra un disminución del- 37% en comparación con el trimestre del año anterior, en medicamentos, material médico quirúrgico, material para laboratorio, material para odontología, alimentación de pacientes; suministros solicitados de acuerdo a la necesidad para la prestación de los servicios.

CUENTAS POR PAGAR

Variable	2022 COMPROMISOS DE OCT A DICIEMBRE	2023 COMPROMISOS DE OCTUBRE A DICIEMBRE	DIFERENCIA	VARIACION
Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores	129.388.615	\$87.824.171	-\$41.564.444,00	-32%

Las CUENTAS POR PAGAR de vigencias 2023 presentan una disminución del 32% en comparación con el mismo trimestre 2022 es de anotar que la ESE a 31

	<h2>CONTROL INTERNO</h2>	FGI-01
		Versión 1
		Fecha: Septiembre 2021
		Página 9 de 9

de Diciembre de 2022 registro unas cuentas por pagar por valor de \$773.141.481.64 las cuales fueron legalmente constituidas mediante la resolución N° 193 del 31 de diciembre de 2022 y a 30 de junio se han efectuado pagos correspondientes al mes de diciembre de \$664.216.798 Logrando cancelar el 90.82% de las cuentas por pagar legalmente constituidas a 31 de diciembre de 2022.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Empresa Social del Estado Popayán ESE está comprometida con la sensibilización e implementación de estrategias que optimicen el ahorro en el gasto, Fortaleciendo las medidas de austeridad y determinar mecanismos que contribuyan al ahorro del gasto público, como se puede evidenciar en el presente informe.

- Realizar un comparativo de consumo de los galones de gasolina por trimestre, entre el trimestre a reportar y el mismo trimestre de la vigencia anterior, Reporte trimestral mediante matriz de seguimiento y control al consumo de combustibles.
- Continuar la Política de reducción de gastos en cuanto al consumo de energía implementando nuevas estrategias y fortaleciendo las existentes.
- En cuanto al consumo de agua se igualmente establecer las estrategias y fortalecer las existentes.
- Analizar e implementar las estrategia de cero papel y realizar el seguimiento al consumo de papel.

FIRMADO EL ORIGINAL
EDITH ADRIANA MUÑOZ TORRES
Jefe de oficina de Control Interno